



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
( Jefatura de Catastro)**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
REGISTRO DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN			
DESCRIPCIÓN:			
SE REALIZA CUANDO SE DA DE ALTA UNA CONSTRUCCIÓN NUEVA O SE MODIFICA LA QUE SE TIENE			
TIPO DE USUARIO:	FISICOS Y MORALES		
OBJETIVO:			
FUNDAMENTO LEGAL:	* CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. * REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS "DEL CATASTRO" * MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER Y/O BENEFICIO:	MANIFESTACION CATASTRAL, BENEFICIO: OBTENER EL VALOR CATASTRAL PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	VISENCIA:	PERMANENTE SI NO HAY ALGÚN CAMBIO
SE REALIZA EN LINEA:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
*SOLICITUD POR ESCRITO EN EL FORMATO ESTABLECIDO	ORIGINAL	COPIA(S)	
*COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA, MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL	"	"	* CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
* DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE, EL CUAL PUEDE SER CUALESQUIERA DE ENTRE LOS SIGUIENTES:	"	"	* REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS "DEL CATASTRO"
ESCRITURA PÚBLICA	"	"	
CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA, CESIÓN O DONACIÓN	"	"	* MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
*SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA	"	"	
*MANIFESTACIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES U OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD FISCAL RESPECTIVA Y EL RECIBO DEL PAGO CORRESPONDIENTE	"	"	
*ACTA DE ENTREGA CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES DE INTERÉS SOCIAL	"	"	
*CÉDULA DE CONTRATACIÓN QUE EMITA LA DEPENDENCIA OFICIAL AUTORIZADA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	"	"	



<p>* TITULO, CERTIFICADO CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS, PARCELARIOS O COMUNES, ASÍ COMO SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL AGRARIO.</p> <p>* INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL</p> <p>* CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO EN SU CASO</p> <p>* DOCUMENTO NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE, OTORGA LA REPRESENTACIÓN LEGAL A OTRA PERSONA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO EN SU CASO.</p> <p>* PLANO ARQUITECTÓNICO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRA</p>			
<b>PERSONAS MORALES</b>			
<p>* SOLICITUD POR ESCRITO EN EL FORMATO ESTABLECIDO</p> <p>* COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA, MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>* DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE, EL CUAL PUEDE SER CUALQUIERA DE ENTRE LOS SIGUIENTES:</p> <p>ESCRITURA PUBLICA</p> <p>CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA, CESIÓN O DONACIÓN</p> <p>* SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA</p> <p>* MANIFESTACIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES U OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD FISCAL RESPECTIVA, Y EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE</p> <p>* ACTA DE ENTREGA CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES DE INTERÉS SOCIAL</p> <p>* CÉDULA DE CONTRATACIÓN QUE EMITA LA DEPENDENCIA OFICIAL AUTORIZADA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA</p> <p>* TITULO, CERTIFICADO CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS, PARCELARIOS O COMUNES, ASÍ COMO SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL AGRARIO.</p> <p>* INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL</p> <p>* CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO EN SU CASO.</p> <p>* DOCUMENTO NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE, OTORGA LA REPRESENTACIÓN LEGAL A OTRA PERSONA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO EN SU CASO.</p> <p>* PLANO ARQUITECTÓNICO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRA</p>	<p>ORIGINAL</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p>	<p>COPIA(S)</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p> <p>"</p>	<p>* CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>* REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS "DEL CATASTRO"</p> <p>* MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			





	ORIGINAL	COPIA(S)	
<b>OTROS</b>			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
<b>DURACIÓN DEL TRAMITE</b>	HASTA: 1 HORA	<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	FI MISMO DÍA.
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO</b>	<b>PASO 1</b>	SE LE ENTREGA AL CONTRIBUYENTE LA MANIFESTACIÓN PARA QUE LA LLENE CON SUS DATOS	
	<b>PASO 2</b>	SE ASIGNA UN NUMERO DE FOLIO Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE GESTIÓN	
	<b>PASO 3</b>	SE TURNA AL ÁREA DE CARTOGRAFÍA, PARA SU UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y EL REGISTRO GRAFICO DE LA CONSTRUCCIÓN,( DONDE SE VERIFICA QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE COINCIDAN CON LOS DATOS QUE SE TIENE EN LA CARTOGRAFÍA.)	
	<b>PASO 4</b>	SE TURNA AL ÁREA DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS.	
	<b>PASO 5</b>	EMISIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL	
	<b>PASO 6</b>	VALUACIÓN DEL PREDIO	
	<b>PASO 7</b>	SE TURNA AL JEFE DE OFICINA PARA SU AUTORIZACIÓN.	
	<b>PASO 8</b>	SE ENTREGA AL CONTRIBUYENTE.	
	<b>PASO 9</b>	EL CONTRIBUYENTE FIRMA EN EL LIBRO DE CONTROL DE QUE EL TRAMITE HA CONCLUIDO.	
	<b>PASO 10</b>	SE REGRESA A CONTROL DE GESTIÓN EL EXPEDIENTE PARA SER DIGITALIZADO Y ENVIARSE AL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO.	
<b>FORMATOS A REQUISITAR:</b>	MANIFESTACIÓN CATASTRAL		
<b>COSTO:</b>	TRAMITE GRATUITO		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>SUSTENTO LEGAL PARA EL CORRO:</b>			
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>			
<b>DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA</b>	QUEJA O DENUNCIA		
<b>LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALIAS</b>	INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLAN.		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
AYUNTAMIENTO DE TULTITLAN		JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	C. RAMÓN MUÑOZ GONZÁLEZ		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> PLAZA HIDALGO NÚMERO UNO	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1
<b>COLONIA:</b>	CENTRO	<b>MUNICIPIO:</b>	TULTITLAN ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



C.P.: 54900		HORARIO Y DIAS DE ATENCION: 9:00 A 14:00 HORAS PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26 20 89 00	1124		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	TULTITLAN			
<b>OTROS</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE TENGO QUE HACER PARA DAR DE ALTA MI CONSTRUCCIÓN			
RESPUESTA:	SE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN Y SE LE DA UN FORMATO EN EL CUAL TIENE QUE MANIFESTAR EL MOVIMIENTO A REALIZAR YA SEA UNA ALTA, BAJA O CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	TIENE ALGÚN COSTO EL TRAMITE A REALIZAR			
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CUANTO TIEMPO ME LO ENTREGAN			
RESPUESTA:	EL MISMO DIA			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
<b>TRASLADO DE DOMINIO (COMPRA VENTA)</b>				

 <p>C. RAYCÓN GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO <b>CATASTRO MUNICIPAL</b></p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L. E. ADOLFO DÍAZ REYES</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/JUNIO/2016</p>
--	--	---